



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 070 CIVIL MUNICIPAL
TRASLADO 110 CODIGO GENERAL DEL PROCESO

Fecha: 07-07-2022

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001 40 03 070 2021 01321	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA -AECSA-	LUCERO FLOREZ VALENCIA	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	08/07/2022	12/07/2022
11001 40 03 070 2021 00341	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA -AECSA-	OSCAR RICARDO NARVAEZ BAEZ	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	08/07/2022	12/07/2022
11001 40 03 070 2021 00321	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES FERNANDO PARADA BUITRAGO	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	08/07/2022	12/07/2022
11001 40 03 070 2021 00101	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA	MAURICIO JOSE ROMERO LUNA	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	08/07/2022	12/07/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY-07-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LYNDA LAYDA LÓPEZ BENAVIDES

SECRETARIO

Firmado Por:

Lynda Layda Lopez Benavides

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 070
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd47436f1b91b6ea6a9eb8c1376c7eb92d50405020ecf1631269f0a58345b827**

Documento generado en 06/07/2022 05:01:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>